



---

Donaciones de mercadería incautada

## RETRIBUYEN GESTO DE ADUANAS EN SALTO

En el marco de las atribuciones conferidas por la Ley N° 17.743, la Administración de Aduanas de Salto remite semanalmente a dependencias estatales la mercadería perecedera que es decomisada en el marco de las acciones de prevención del contrabando.

La entrega directa y gratuita de alimentos en general y bebidas sin alcohol incautadas en diversos procedimientos, han comprendido a instituciones que trabajan con niños y adolescentes, en particular escuelas públicas, escuelas técnicas, el hospital local e INAU.

Recientemente, la Administración de Aduanas de Salto recibió un presente floral por parte del Comedor La Estrellita que funciona en el marco del plan CAIF en el barrio Patule de la ciudad de Salto, uno de los destinatarios de las donaciones.